

A la vista de los últimos acontecimientos que se suceden alrededor del mayor caso de corrupción en la política de nuestra comunidad, y más concretamente, en el partido popular dentro y fuera de Valencia, el conocido como “CASO GÜRTEL”, inevitablemente en Albufera estamos viendo cómo existe una distinta vara de medir dentro del Partido Popular.

Haciendo un poco de memoria, pocos días después de las elecciones locales de mayo de 2007, el número 9 de la lista del pp en Albufera, a las elecciones municipales fue detenido y estuvo en prisión provisional durante aproximadamente un mes en Fontcalent, saliendo en libertad provisional bajo fianza de 60.000 euros y siendo imputado de delitos como cohecho, extorsión y tráfico de influencias.

El 20 de septiembre de 2007, el Alcalde de Albufera convocó un pleno extraordinario únicamente para que el concejal del pp imputado tomara posesión de su acta de concejal y le asignó competencias en las concejalías de Turismo y Residentes Europeos.

Hoy en día, el caso BRUGAL continúa bajo el secreto de sumario y el concejal número 9 del pp de Albufera continúa en su situación de imputado, además de ser nombrado vocal de la nueva ejecutiva del pp local desde el 13 de julio de 2009.

Desde el respeto a la presunción de inocencia que ampara a cualquier imputado por la justicia, las responsabilidades políticas, que no penales, están tardando en llegar, después de más de dos años, el Alcalde de Albufera, Federico Berná, no sólo no ha dado ni una sola explicación en ningún medio de comunicación, ni tan siquiera en la página web de su partido, sino que lejos de tomar medidas, ha legitimado a su concejal imputado en todas las esferas de poder, tanto institucionales como orgánicas.

Quiere esto decir que en lugar de limitar la actuación dentro de su partido y dentro del Ayuntamiento de Albufera de su concejal número 9 imputado, vuelve a contar con él en su nueva ejecutiva y le delega competencias dentro del Ayuntamiento.

Le pedimos al Alcalde de Albufera, Federico Berná, quien además desde el pasado 13 de julio, es el máximo representante del partido popular de Albufera, pues ostenta la presidencia de la agrupación local, que responda políticamente ante “el CASO BRUGAL”, le pedimos a él, a su líder regional, Francisco Camps, y al dirigente de su partido a nivel nacional, Mariano Rajoy, que adopten idénticas medidas que las aplicadas al caso GÜRTEL, con Ricardo Costa, que ni siquiera se encuentra imputado.

Entre las medidas que exigimos que adopte el Señor Federico Berná, por dignidad política y moral, se encuentran:

- 1) Dé explicaciones de su actitud y de sus decisiones en relación a un concejal imputado.
- 2) Le dé de baja temporal hasta tanto sea absuelto por los tribunales de los cargos que se le imputan.
- 3) Le retire de forma temporal las competencias en las concejalías de Turismo y Residentes Europeos.
- 4) Le dé de baja temporal del cargo que ocupa en la ejecutiva del partido popular de Albufera.

Si el Alcalde de Albatera no adopta ninguna medida, nos llevará a los albaterenses a preguntarnos, como nos hemos estado preguntando hasta ahora, si hay algo más detrás de todo este entramado judicial y político, que tarde o temprano acabemos pagando todos los albaterenses, además del precio que ya hemos pagado por ser conocidos fuera de nuestro término por un caso de corrupción que ha dañado la imagen de nuestro pueblo y de nuestras instituciones.